



REUNIÓN DEL TRIBUNAL DE LA OPOSICIÓN CUERPO TÉCNICO-ADMINISTRATIVO (TURNOS LIBRE, RESTRINGIDO Y DE DISCAPACIDAD)

13 de octubre de 2021

Reunión número 1

CORTES GENERALES

TRIBUNAL DE LA OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN
DE PLAZAS DEL CUERPO TÉCNICO-ADMINISTRATIVO

RESOLUCIÓN

Asunto: Relaciones provisionales de admitidos y excluidos y previsión de calendario de celebración de ejercicios de la oposición.

Proceso: Convocatoria de la oposición para la provisión, de once plazas del Cuerpo Técnico-Administrativo de las Cortes Generales (turnos libre, restringido y de discapacidad).

Fecha de aprobación de la convocatoria: 16 de octubre de 2020

Fecha de publicación de la convocatoria: 10 de noviembre de 2020

De conformidad con lo establecido en la base Sexta de la convocatoria de la oposición para la provisión, de siete plazas del Cuerpo Técnico-Administrativo de las Cortes Generales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes Generales (Sección Cortes Generales), Serie B, núm. 24, de 10 de noviembre de 2020, el Tribunal designado por las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado a tal efecto, en su reunión del día de la fecha, ha acordado lo siguiente:

Primero. Una vez concluida la oposición para la provisión, por promoción interna, de cinco plazas del Cuerpo Técnico-Administrativo de las Cortes Generales, de las que se ha cubierto una, se incrementan en cuatro plazas, las siete inicialmente convocadas en los turnos (libre, restringido y de discapacidad). Por tanto, en la presente convocatoria el número de plazas será de once, de las que corresponderán siete al turno libre, tres al turno restringido y una al turno de discapacidad.

Segundo. Aprobar las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición, con expresión de los motivos de exclusión en cada caso, que figuran respectivamente como Anexos I y II a la presente Resolución.

Tercero. Ordenar la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes Generales (Sección Cortes Generales, Serie B, Régimen Interior) de la presente Resolución, junto con la relación provisional de aspirantes excluidos en la oposición, con expresión de los motivos de exclusión en cada caso.

En la página web de cada Cámara se hará pública la Resolución, junto con las relaciones provisionales de admitidos y excluidos.

Cuarto. Declarar, de conformidad con la mencionada base Sexta de la convocatoria, la apertura de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de las Cortes Generales, dentro del cual podrán presentarse reclamaciones a las citadas relaciones o subsanarse los defectos en que se hubiere incurrido y que hayan motivado, en su caso, la exclusión u omisión.

La subsanación de defectos deberá realizarse mediante la presentación del escrito de subsanación y, en su caso, documentación correspondiente, según el modelo que consta como Anexo III a la presente Resolución, por correo electrónico a la dirección oposicion.tecnicos2020@senado.es, o bien remitirse en cualquiera de los medios admitidos en la



REUNIÓN DEL TRIBUNAL DE LA OPOSICIÓN CUERPO TÉCNICO-ADMINISTRATIVO (TURNOS LIBRE, RESTRINGIDO Y DE DISCAPACIDAD)

13 de octubre de 2021

Reunión número 1

CORTES GENERALES

TRIBUNAL DE LA OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN
DE PLAZAS DEL CUERPO TÉCNICO-ADMINISTRATIVO

legislación de procedimiento administrativo vigente. En este último caso, deberá advertirse dicha circunstancia mediante correo electrónico enviado a la citada dirección dentro del plazo de subsanación.

Quinto. Informar a los aspirantes de la previsión de calendario para la celebración de los diferentes ejercicios de que consta la oposición, en nota informativa que figura en el Anexo IV.

Palacio del Senado, 13 de octubre de 2021. - Excmo. Sr. D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, Presidente del Tribunal.